

Considerado N° 1542 Exp. 2023-25-3-005190

Montevideo 19 ABR. 2024

ASUNTO: Resolución N°2951/023, Acta Extraordinaria N°13 del 20 de octubre de 2023 del Consejo Directivo Central por la cual toma conocimiento de lo dispuesto por Resolución N°1223, Asunto 139 de fecha 7 de agosto de 2023 del Ministerio de Educación y Cultura, por la cual se declara Monumento Histórico Nacional al Conjunto Educativo integrado por el Liceo "Daniel Armand Ugón", ex Liceo Evangélico Valdense y la Plaza de Deportes "Juan Alberto Bonnet" de la localidad catastral de Colonia Valdense del departamento de Colonia.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en web.

Comuníquese al Departamento de Infraestructura Edilicia, a la Inspección Coordinadora Regional Litoral Sur y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos que corresponda, quien deberá notificar a la Dirección liceal.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

